

**UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
JUNTA DE FACULTAD.
ACTA N° 09/2013**

Día: martes 17 de diciembre de 2013.

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 12h 00m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 14h 15m

Asisten:


AGUADO CASAS, JUAN LUIS (Secretario)
ALONSO CHAVES, FRANCISCO MANUEL (PDI-P)
CACERES PURO, LUIS MIGUEL (Dpto. Geodinámica y Pal.)
CAMPINA LOPEZ, ALEJANDRO CARLOS (DT Geología)
CASTELLANOS VERDUGO, ELOY MANUEL (PDI-P)
DIAZ REQUEJO, MARIA DEL MAR (PDI-P)
GARBAYO NORES, INES (Vicedecana de Ordenación Académica de Química)
GARCÍA NAVARRO, ENCARNACIÓN (Vicedecana de Ordenación Académica de Ciencias Ambientales y Geología)
GONZÁLEZ MARTÍN, EDUARDO JESÚS (DT Ambientales)
MENDOZA CORDERO, ISABEL (PAS)
MERINO MORLESÍN, MANUEL (Dpto. Matemáticas)
NAVARRO ROLDÁN, FRANCISCO (Dpto. Biología)
PEROGIL VILLAR, LAURA (Amb)
RODRÍGUEZ QUINTERO, JOSÉ (Vicedecano de Orientación, Difusión y Relaciones Externas)
SERRANO CZAIA, ISABEL (Dpto. Mét. Cuant. Econom. y Estadística)
TORRONTERAS SANTIAGO, RAFAEL (PDI-P)
VACA GALAN, FEDERICO (PDI-P)

Excusan su asistencia: CANTANO MARTÍN, MERCEDES (PDI-P), CASALVÁZQUEZ JARAMILLO, MIGUEL ANGEL (PAS); CURTIDO RUEDA, BLANCA (PAS); FERNANDEZ ARTEAGA, JESUS (Dpto. Ing. Química, Química Física y Química Orgánica; Vicedecano de Infraestructura, Calidad y Postgrado); FERNÁNDEZ CALIANI, JUAN CARLOS (PDI-P); VIGARA FERNÁNDEZ, JAVIER (PDI-P)

Nota: PDI-P (miembro electo por el sector de Personal Docente e Investigador Permanente); PDI-NP ((miembro electo por el sector de Personal Docente e Investigador No Permanente); DT (Delegado de Titulación); PAS (miembro electo por el sector de Personal de Administración y Servicios); Amb (miembro electo por el sector alumnos, titulaciones de Ciencias Ambientales); Quim (miembro electo por el sector alumnos, titulaciones de Química)

Código Seguro de verificación:mLt1GoJ+8y54Gf4+QQkKmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	29/05/2014
ID. FIRMA	firma.uhu.es	mLt1GoJ+8y54Gf4+QQkKmA==	PÁGINA 1/4



mLt1GoJ+8y54Gf4+QQkKmA==

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se aprueba por unanimidad el acta 08/2013.

2. Informe del Sr. Decano

2.1 Posgrado

Comienza su intervención el Sr. Decano informando a la Junta de que se han transferido al Centro la gestión de los Másteres Oficiales. Por tanto la Facultad se hará cargo de la matrícula, los expedientes y la expedición de títulos. Se espera que este curso sea de transición a una normalización en el proceso de gestión. A la pregunta de D. Federico Vaca responde que no se espera ninguna compensación económica ni nueva dotación de personal para asumir estas nuevas funciones. Anuncia que será el Sr. Vicedecano de Infraestructuras quien tome la responsabilidad del Posgrado del Centro; si bien reconoce que las exoneraciones por cargos en nuestra Facultad son muy inferiores a la de otros Centros.

2.2 Tribunales Cualificados

Sr. Decano informa de la aprobación por parte de la Comisión Permanente de los Tribunales Cualificados. Ha sido precisa la actuación de esta Comisión ante la petición de estos Tribunales para exámenes de noviembre.

2.3 Prácticas Externas

Sr. Decano reconoce que existen problemas para incorporar a estudiantes a empresas cara a realizar sus prácticas, especialmente en el Grado en Geología. D. José Rodríguez Quintero añade que se ha informado de ello al Vicerrectorado de Estudiantes. También se encuentra estudiando la posibilidad de usar servicios de la UHU a través de convenios propios para que allí realicen sus estancias los estudiantes. Ejemplos serían CIDERTA o CIECEM. Otra opción que también se baraja es contactar con los Grupos de Investigación que tengan contratos 68/83 con empresas; de modo que en este contexto los estudiantes pudieran colaborar bien con la empresa, bien con el propio Grupo de Investigación. Finalmente D. Juan Luis Aguado ruega que, en cualquier caso, se opte por una política común del Centro en este ámbito dado que los Másteres Oficiales también ofertan prácticas externas.

2.4 Huelga de limpieza.

Sr. Decano apoya públicamente a las trabajadoras del servicio, pero hace constar que el comportamiento de las huelguistas el 16 de diciembre fue inadmisibles (rotura de posters, ensuciar todo el Centro, etc.)

3. Aprobación, si procede, de respuesta de la Junta de Centro a la propuesta de presupuestos 2014 para la Facultad.

Sr. Decano presenta la propuesta de presupuestos para el Centro que hace la UHU. Se cuenta con los siguientes datos: una reducción global del 50%, una partida lineal para el Centro de 8139 euros y una dotación adicional en proporción al número de estudiantes matriculados a Tiempo Completo lo cual supone un 4,1% del fondo a repartir entre todos los Centros. Sr. Decano entiende que ese modo de reparto es claramente discriminatorio, pues supone un total de presupuesto que supera ligeramente los 15000 euros anuales. Entiende que, como en otras universidades, se debería aplicar un coeficiente de experimentalidad. A día de hoy la Comisión Económica de la UHU aprueba el presupuesto de Centros pendiente de un acuerdo entre los Decanos sobre el mejor modo de repartir los fondos. Sr Decano muestra a la Junta diferentes modos de financiación de las Facultades y Escuelas en otras universidades. De ello se desprende que en ningún caso este Centro sería el mas beneficiado; pero sí sería mas justamente retribuido. A la pregunta de D. Manuel Merino Sr. Decano insiste en que lo negociable es la distribución entre Centros. Hay una aportación igual a todos ellos de 8139

Código Seguro de verificación:mLt1GoJ+8y54Gf4+Q0kKmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	29/05/2014
ID. FIRMA	firma.uhu.es	mLt1GoJ+8y54Gf4+Q0kKmA==	PÁGINA 2/4



mLt1GoJ+8y54Gf4+Q0kKmA==

euros que viene de una reducción del 50% respecto al año anterior. Asimismo D. Manuel Merino cree que con el actual sistema tampoco es justo que no se considere de igual modo a todos los alumnos a Tiempo Completo dado que se aplican factores de reducción a los repetidores y éstos pagan mas por su matrícula después de las ultimas reformas legislativas. D. Francisco Alonso Chaves entiende que estos presupuestos deben ser transitorios ante la situación actual y por la complejidad de establecer adecuadamente la financiación de los Centros. Sin embargo cree que el coeficiente de experimentalidad debe emplearse e incluso tendría en cuenta el gasto energético de cada edificio. D. Eduardo J. González entiende que las diferencias entre Centros no son lógicas y que parece que cuesta reconocer que el alumno de Experimentales supone un mayor coste para la universidad. Sr. Decano apunta que la voluntad del actual equipo rectoral parece ser modificar los criterios, pero que su postura ante la Junta de Gobierno será la de no aprobar la distribución de fondos entre Centros si no existe acuerdo entre Directores y Decanos.

Finalmente la Junta de Centro aprueba por unanimidad apoyar a su Decano en la iniciativa por lograr un mejor acuerdo en la financiación de los Centros de la Universidad de Huelva.

4. Aprobación, si procede, de la asignación de líneas de TFG a los alumnos solicitantes.

Sr. Decano informa que la COA-TFG aprobó las solicitudes de líneas de TFG planteadas por acuerdo entre profesores y estudiantes, y distribuyó las líneas de trabajo publicadas entre los solicitantes. También informa de modificaciones parciales en las líneas propuestas en el Grado de Química en cuanto a los respectivos tutores.

Se aprueba por unanimidad.

En el transcurso de este punto la sesión fue interrumpida por representantes de los afectados por los despidos previstos entre el personal de la Universidad vinculado a través del denominado "capítulo 6".

5. Aprobación, si procede, de distintas tablas de convalidación: entre "Ciclo Formativo de Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos" y "Grado de Ciencias Ambientales"; entre "Ciclo Formativo de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (laboratorio de diagnóstico Clínico)" y "Grado en Química"; entre "Ciclo Formativo de Técnico Superior en Química Ambiental" y "Grado de Química"; entre "Grado en Geología" y "Grado en Ciencias Ambientales".

Sr. Decano presenta la documentación correspondiente ante los miembros de la Junta. Hace especial hincapié en que el último caso se ha resuelto de modo que, si se dan solicitudes contempladas por la tabla propuesta, el alumno cursará un mínimo de 348 créditos ECTS como ocurre en el Doble Grado.

Se aprueban por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, del Protocolo de Funcionamiento de Coordinación en las Titulaciones de Grado de la Facultad.

Sr. Decano informa que en este documento, aprobado en la Comisión de Calidad y en la Comisión de Docencia del Centro, se definen las tareas de coordinación en las titulaciones del Centro.

Se aprueba por unanimidad.

7. Asuntos de trámite.

7.1 Sr. Secretario informa que, dadas las vacantes producidas, será preciso convocar en un futuro elecciones a Persona Docente e Investigador con Vinculación No Permanente. Asimismo entiende que, ante una solicitud presentada ante el Decano, será preciso convocar a la Comisión de Reglamento para dar cabida a representantes de estudiantes matriculados en el Doble Grado.

Código Seguro de verificación:mLt1GoJ+8y54Gf4+QqkKmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS		FECHA	29/05/2014
ID. FIRMA	firma.uhu.es	mLt1GoJ+8y54Gf4+QqkKmA==	PÁGINA	3/4
				
mLt1GoJ+8y54Gf4+QqkKmA==				

7.2 Sr. Decano propone a la Junta la cesión del espacio donde se ubicaba la delegación de alumnos como sede de la Academia de Ciencias y Letras de Huelva. Se aprueba por unanimidad.

8.- Ruegos y preguntas.

D^a Laura Perogil ruega que, si se fueran a convocar elecciones para elegir representantes de estudiantes en Junta por el Doble Grado, se realicen a partir de noviembre de 2014 de cara a garantizar una mínima participación.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 14 horas y 15 minutos del diecisiete de diciembre de dos mil trece, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 4, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Rafael Torronteras Santiago

Fdo.: Juan Luis Aguado Casas

Código Seguro de verificación:mLt1GoJ+8y54Gf4+QqkKmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	29/05/2014
ID. FIRMA	firma.uhu.es	mLt1GoJ+8y54Gf4+QqkKmA==	PÁGINA 4/4



mLt1GoJ+8y54Gf4+QqkKmA==